



Jenny Almeida Altamirano
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0006-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

Asunto: Pedido de información â Denuncia predio No. 582990.

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de 4 de enero de 2023, la señora Yaned Emma Gutiérrez Vallejos, manifiesta su preocupación debido a que en el inmueble de su propiedad, predio No. 582990, ubicado en la calle Ángel Rojas, Oe8-31, San Juan Alto de Cumbayá, ya que los propietarios del predio colindante, a partir del año 2019, habrían iniciado una serie de acciones tendientes a ocupar un espacio que correspondería a la propiedad de la señora Gutiérrez Vallejos, aduciendo que es de su propiedad.

En esta línea, en enero de 2022 los propietarios del predio colindante, habrían intentando cortar un árbol de eucalipto de más de 80 años ubicado en la propiedad de la señora Gutiérrez Vallejos, lo cual efectivamente habrían conseguido en abril del año 2022, lo cual derivó deslizamientos de tierra. Esto se habría generado previa autorización de la Municipalidad. Así mismo, con un permiso de trabajos varios, habrían realaizado un movimiento de tierras invadiendo la propiedad de la señora Gutiérrez, respecto de lo cual se habría presentado una denuncia en la Agencia Metropolitana de Control.

Con estos antecedentes, señor Supervisor, señor Administrador y señora Secretaria, en mi calidad de Concejala Metropolitana, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y



Jenny Almeida Altamirano
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0006-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva emitir un informe sobre los siguientes aspectos:

1. A la Agencia Metropolitana de Control, se sirva informar si se ha dado inicio a procedimientos administrativos sancionadores relacionados con el predio de la referencia, con base a denuncias de la señora Yaned Emma Gutiérrez Vallejos, y cuál es su estado actual;
2. A la Administración Zonal Tumbaco, se sirva informar si los propietarios del predio conlindante con el de la señora Yaned Emma Gutiérrez Vallejos han obtenido licencias para ejecutar las acciones que se habrían realizado en mayo y junio del 2022, y cuál es el alcance de las licencias otorgadas; y,
3. A la Secretaría de Ambiente, se sirva informar con base a qué elementos se autorizó a terceros la tala del eucalipto en la propiedad de la señora Yaned Emma Gutiérrez Vallejos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jenny Alejandrina Almeida Altamirano
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:

- MAIL SRA. GUTIERREZ.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Denunciante
Yaned Emma Gutierrez Vallejos



Jenny Almeida Altamirano
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0006-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-01-05	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-01-05	
Revisado por: VILMA JANETH LEMA SIMBAÑA	vjls	DC-AMGB	2023-01-05	
Aprobado por: Jenny Alejandrina Almeida Altamirano	ja	DC-AMGB	2023-01-05	

